

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
 ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

AVVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 »
 En id. id. un año 6'00 »
 Pagando un año anticipado 5'00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA PEREGRINACIÓN

- Se celebrará mañana, como se ha anunciado. Las parroquias, corporaciones, sociedades y fieles concurrentes se reunirán en la plaza, por no ser suficientemente capaz la iglesia del Salvador, de la que saldrá el clero y autoridades. Están invitados según comunica la Junta organizadora, compuesta de señores sacerdotes, y se colocarán por el orden siguiente:
- El Colegio Salesiano.
 - La Congregación de San Luis.
 - El Colegio de D. Manuel Verdejo.
 - Las escuelas de niños.
 - Las id. de niñas.
 - El Colegio del Rosario.
 - El Asilo de huérfanas.
 - El Colegio de la Inmaculada Concepción.
 - El Asilo de ancianos desamparados.
 - La Cocina Económica.
 - La Casa de Caridad.
 - La Sociedad de apartadores.
 - La id. de tintoreros.
 - La id. titulada «La Indispensable».
 - La id. de cardadores.
 - La id. de hiladores.
 - La id. de tejedores.
 - La id. de bataneros.
 - La id. de percheros.
 - La id. de tundidores.
 - La id. de preñeros.
 - La id. de socorros mutuos titulada «Segunda Humanitaria».
 - La id. titulada «Tercera de Artistas».
 - La Cámara de Comercio.
 - La Económica de Amigos del País.
 - La Escuela superior de Industrias.
 - El Circulo Artístico.
 - El id. de Obreros.
 - El id. Católico.
 - El id. Industrial.
 - La Adoración Nocturna.
 - La Conferencia de caballeros.
 - La Cofradía de San Antonio.
 - La id. de la Salud.
 - La id. de la Misericordia.
 - La id. de Nuestra Señora del Castañar.
 - La id. de la Santa Vera Cruz.
 - La Abadía del Santísimo.
 - La Congregación de Teresianas.
 - La id. de Hijas de María.
 - La Conferencia de señoras.
 - La Corte de María.
 - La Venerable Orden Tercera de San Francisco.
 - La Congregación del Apostolado de la Oración.
 - La id. del Sagrado Corazón de Jesús.
 - Las parroquias de Palomares, Vallejera, Navacarros, La Hoya, Naval moral, Valdesangil, Sancho-tello, Ledrada, Puebla de San Medel, Valverde, Peromingo, Valdela casa, Candelario, San Medel, Cantagallo, Puerto, Becedas, Garganta, Baños y Hervás.
- Después irá el presté con los ministros, autoridades y banda de música.

Los caballeros no pertenecientes á ninguna de las asociaciones arriba mencionadas podrán agregarse, por ejemplo, á la Adoración Nocturna y las señoras á la Corte de María.

La Peregrinación partirá de la plaza á las nueve, si es posible: recorrerá las calles ya sabidas y subirá al Castañar, donde se celebrarán los cultos ya anunciados.

Todos los católicos, absolutamente todos, sean partidarios de esta ó aquella forma de Gobierno, pueden asistir á la Peregrinación.

Bien claro lo ha dicho el M. I. Sr. Magistral de S. I. C. de Plasencia, en los elocuentes sermones, que ayer y anteayer ha predicado, en el solemne Triduo, que, como preparación á la Peregrinación al Castañar, se está celebrando en la iglesia del Salvador.

Republicanos ó monárquicos, con tal que seáis católicos verdaderos, podéis concurrir á la Peregrinación.

La Peregrinación es un acto religioso.

El motivo de celebrarla es el siguiente:

El día 8 de Diciembre del corriente año hace 50 que se definió dogma de fe la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

El Papa ha manifestado su deseo de que, para solemnizar dicho aniversario, se celebren funciones y cultos en todo el orbe católico.

En unas partes son veladas, en otras certámenes, en aquellas misas, etc. etc., y los pueblos, que tienen algún santuario próximo, han celebrado y están celebrando peregrinaciones.

Aquí, en Béjar, los señores sacerdotes creyeron sería muy apropiada una peregrinación á la ermita de nuestra excelsa patrona la Virgen del Castañar y la anunciaron y la organizaron.

Es, pues, la Peregrinación al Castañar un acto católico y eminentemente católico.

Que á él asistan todos los que verdaderamente lo sean.

La obediencia

Corría el año 1870 cuando cinco de los árabes huérfanos, que el Cardenal Lavigerie tenía recogidos en su asilo, se presentaron ante él y le dijeron:

—Padre, venimos á pedirle permiso para partir.

—¿Y por qué motivo?

—Porque aquí no queda pan para todos y justo es que nosotros, que somos los mayores, lo ganemos ya y no se lo quitemos á tanto chiquitín como hay aquí.

—¿Y adónde queréis ir?

—Hemos sabido que la Francia está atacada por los prusianos y queremos ir para alistarnos en su defensa.

—Pero, hijos míos, ¿habéis pensado en los peligros que os esperan, la enfermedad, la cautividad en Alemania y aún la muerte misma?

—Poco importa todo esto —respondió el mayor— los cristianos de la Francia, con sus limosnas, nos han conservado la vida; la sangre, que corre por nuestras venas, sangre suya es.

El consentimiento les fué dado y poco después los cinco huérfanos salían de Argel para incorporarse á la armada del Rhin.

Mustifá, el mayor de todos, asistió con gran valor á los primeros combates; pero fué herido en Wisembourg por un obús, en el campo de batalla. Llevado medio muerto á la ambulancia, pidió en seguida recibir el bautismo. En vista de las horri-

bles heridas del árabe, y juzgando por su grave estado, el capellán, después de estar persuadido de que tenía suficiente instrucción, le administró el Sacramento, imponiéndole el nombre de Estanislao. Gracias á su fuerte complexión, el herido curó más rápidamente de lo que se esperaba, y fué mandado para restablecerse á la plaza fuerte de Langres. Allí, asistiendo á las maniobras de las piezas de sitio, adquirió algunos conocimientos de artillería.

Cuando pudo soportar las fatigas del viaje, Estanislao volvió á Argelia y poco después de su vuelta se casó con una cristiana huérfana, y se estableció cerca de Mila.

El conocimiento del árabe y del francés hicieron que un propietario de los alrededores le escogiera para vigilancia de los numerosos colonos que tenía en sus posesiones, y que le manifestaran en toda ocasión su simpatía y estima.

Cuando Estanislao, al caer la tarde, volvía de su trabajo y Mariema había acostado á su hijo Pablito, ambos esposos se quedaban á hablar un rato, hasta que, después de rezar el Rosario, se entregaban al descanso. Toda su conversación se reducía á hacer proyectos para el porvenir. El no era rico; pero no le faltaban ni las fuerzas ni el valor; con el empleo aumentaría sus gajes á Pablito; cuando creciera, lo pondrían en el asilo, y Mariema seguiría en su oficio de costurera. Sólo así podrían procurarse algún dinerillo para comprar la casa en que vivían que sólo era alquilada.

Pero Mons. Lavigerie, enterado de la buena conducta de sus hijos, los cristianos, les mandó la suma que tanto deseaban para la adquisición de la casita. Pocos días después Estanislao fué á Constantina para firmar ante notario el acta de compra de la casa. Cuando por la tarde volvió á Mila, pudo decir con toda satisfacción á su mujer: «Hoy volvamos á comer en nuestra casa.»

Poco tiempo duró el contento á esta familia, pues la insurrección árabe que á poco estalló, hizo salir de aquel pequeño hogar á Estanislao y Mariema, que se refugiaron con su hijo en la plaza inmediata.

El 9 de julio de 1881, los insurrectos mandados por Moulai Chekfa rompieron el fuego sobre dicha plaza defendida por una débil guarnición francesa. Por toda artillería había un solo cañón, y el artillero á cuya custodia estaba fué herido antes de poder disparar. El capitán, á pesar de las balas que á su alrededor caían, examinaba espada en mano, los contornos.

—Un buen artillero —dijo.

Presente respondió Estanislao, que estaba allí cerca y se adelantó haciendo el saludo militar.

—¿Ves desde aquí el camino de Constantina?

—Sí, mi capitán.

—¿Ves aquella casa rodeada de higueras?

—La veo —dijo Estanislao palideciendo.

—Ese es un nido de insurrectos: pantería y fuego.

Estanislao se acerca á la pieza; un sudor frío cubre su frente y el pulso le tiembla; por fin se decide, apunta y...

—¡Bien! —gritó el oficial cuando se hubo disipado el humo de la casa... sólo escombros quedan.

Viendo el capitán que una gruesa lágrima caía de los ojos de Estanislao, le preguntó:

—¿Qué tienes?

—Esa casa, mi capitán...

—Esa casa, dices... ¿qué?

—Esa casa era la mía.

Por la traducción,
 O. B. L.

CRÓNICA LOCAL

ASUNTOS ECONÓMICOS

Ya se ha publicado el reglamento para la aplicación de la nueva ley de alcoholes de 19 de Julio último, que empezará a regir desde 1.º de Diciembre próximo, a petición de varios fabricantes, que veían imposible poner su industria en 1.º de Octubre en las condiciones que marca el extenso y complicado articulado, con relación al exámen e investigación de sus productos.

Omitimos dar detalles referentes al ejercicio y fiscalización de esta industria, por no existir ninguna de esta índole en la localidad.

Suprimidos por dicha ley de alcoholes, desde 1.º de Enero de 1905, los derechos de consumo á los trigos y sus harinas, claro es que los Ayuntamientos no tributarán, desde la fecha expresada, por esas especies.

En una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, inserta en el *Boletín Oficial* de 13 del corriente, se da á conocer á los Ayuntamientos de la misma la rebaja, que se les hace, por repetidas especies, en sus respectivos cupos, y la cantidad con que han de contribuir, por consumos, sal y alcoholes en el año próximo venidero.

Hé aquí los datos referentes á Béjar:

Número de habitantes según censo del año 1887.	9.857
Cupo actual por consumos, sal y alcoholes	54.213'50
Rebaja por las especies, trigos y sus harinas	6.899'90

Cupo líquido para el año de 1905 47.313'60 correspondiendo á cada habitante la cuota anual de 4'80 pesetas.

Ya demostramos en otro artículo que nuestro Ayuntamiento recauda más del triple de la cantidad, que se le rebaja por los trigos y sus harinas, fundando el aserto en la siguiente operación, sin haber registrado la estadística oficial:

Suponiendo que haya en Béjar 8.000 personas —excluidos los niños— cada una de las cuales consume 345 gramos diarios de pan, consumirán entre todas 2.760 kilogramos, que á dos céntimos de impuesto, suman 55'33 pesetas diarias y, al año, 20.148, más el 10 por 100, y los ingresos por las harinas destinadas á la elaboración de bollos, buñuelos, dulces, etc.

Podemos calcular, pues, que, por efecto de la supresión de los derechos de consumo á los trigos y sus harinas, nuestro Ayuntamiento tendrá más de 14.000 pesetas de disminución en sus ingresos.

El aumento de recargo municipal, que sea necesario para compensar la disminución de ingresos, que sufran los Ayuntamientos por la repetida supresión, podrá recaer sobre las demás especies, que comprende la tarifa, y llegar cuando fuere indispensable hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

Se exceptúan los vinos sobre los que ningún Ayuntamiento podrá establecer mayor recargo que el que en el año actual tenga autorizado, pudiendo únicamente, los que hubiesen utilizado la facultad que les conceden otras disposiciones vigentes de elevarle en cantidad inferior al 50 por por 100, aumentarle hasta dicho tipo como máximo.

La comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento estudia el medio de compensar la disminución, que en los ingresos va á tener, por el motivo expresado.

El problema es de difícil solución.

Para compensar las 14.000 pesetas, que tendrá de menos, por no pagar derechos los trigos y sus harinas, hay que recargar otros artículos.

¿Cuáles van á ser estos?

Los vinos no pueden ser; los artículos de primera necesidad están bastante recargados...

Y lo que sucede al nuestro, respecto al asunto, les ocurre también á otros Ayuntamientos.

Nos parece que pocas ó ninguna ventaja van á reportar, en general, los pueblos, con el cambio de que venimos hablando y que tal vez alguno con él tenga perjuicios.

¿Por qué no se realiza un concienzudo estudio acerca de si conviene ó no otra variación, y es la del método de recaudar el impuesto, ya que el actual resulta en gran manera costoso?

En cualquiera empresa ó negocio particular, cuando los gastos de administración exceden á la producción, se ve si conviene cambiar de sistema administrativo.

¿Por qué no ha de hacerse lo mismo cuando se trata de intereses comunales?

Dícese que el gobierno de Maura tiene empeño en que sea ley el proyecto de Administración local, que puede facilitar la variación del método en la recaudación de consumos.

Si dicho proyecto es aprobado por las Cortes, emitiremos nuestra opinión.

A. G. R.

EL CLERICALISMO REMOLCANDO

AL LIBREPENSAMIENTO

Traducimos de *La Croix*, de París, del 9 del actual:

«Uno de los últimos días, M. Marcel Huart, presidente del librepensamiento en Perpignan, se paseaba en automóvil por los alrededores de Argel-sur-Mer, cuando un desarreglo de la máquina le obligó á detenerse.

Bajó del carruaje el *chauffeur*, examinó el motor y declaró, por último, que la marcha era imposible.

Pasó un cuarto de hora, media hora, una hora: el automóvil, parado y Mr. Huart, también.

De repente apareció en la carretera un sacerdote conduciendo un automóvil.

—¿Está V. parado, M. Huart?

—Ya ve V.

—Si V. quiere, yo le remolcaré á usted hasta Argelés.

Y dicho y hecho: enlazan los dos carruajes por medio de una cuerda, y parten ambos, el cura en el de delante, monsieur Huart en el de detrás.

La entrada en Argelés fué lenta y majestuosa. El cura sonreía; M. Huart iba completamente corrido.

Y los curiosos admiraban un cuadro de tal naturaleza y que á tan sabrosos comentarios se prestaba:

«¡El clericalismo remolcando al librepensamiento!»

Z.

Un arbitraje

Leemos en el *Oservatore Romano*:

«El gobierno de la República del Brasil y el de la de Bolivia han solicitado el consentimiento de Su Santidad para conferir al Nuncio apostólico en Rio Jaimero la presidencia del Tribunal de arbitraje, establecido con el objeto de dirimir una importantísima cuestión territorial surgida entre los dos países.

El Padre Santo, estimando en lo que se merece este acto de filial deferencia, se ha apresurado á manifestar su agradecimiento y también su satisfacción, porque su representante en el Brasil pueda contribuir al restablecimiento de concordiales relaciones entre dos pueblos que le son igualmente queridos.

Constituyen el Tribunal de arbitraje á que nos referimos un representante del Brasil y otro de Bolivia, bajo la presidencia del Nuncio apostólico en Río Janeiro».

Ahí tienen ustedes dos gobiernos republicanos, que *acuden al Papa*, para el expresado fin, y someten la resolución de la cuestión indicada á un Tribunal de arbitraje *presidido por un Nuncio apostólico*.

¿Qué dicen, ante esos hechos, ciertos «republicanos»?

Tal vez, en vista de ellos, llamen *neos, retrógrados y ultramontanos* á los gobiernos referidos.

Puede ser que digan que á quien se le ocurre, siendo republicano, acudir al Papa y dar la presidencia de un tribunal de arbitraje á un Nuncio.

No es inverosímil que con su imaginación vean ahí el «fantasma del clericalismo».

De tal manera entienden ciertos «republicanos» la república.

Según ellos, para ser republicano, hay que ser anticatólico y, cuanto más anticatólico, ó anticlerical, que es lo mismo, más republicano.

Y, claro, entendiéndolo y practicándolo así la república, á cualquier hora va á ir con ellos ningún verdadero católico, aunque sienta simpatías por esa forma de gobierno.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos una más:

Quienes más daño hacen á la república y más contribuyen á que sea imposible, ó no durable, si llegara á establecerse, en España, son ciertos «republicanos»

A.

SELECTA

SIN EL HIJO

Era la madre de un niño; de un niño, que deliraba: eran sus ojos dos fuentes, y los del hijo dos llamas.

—No rias, hijo, no rias, ¡que me partes las entrañas!... ¡Llora para que se enjuguen, al verte llorar, mis lágrimas!...

—«Aquel pajarito, madre, que tiene el pico de plata, el cuerpo de azul de cielo y de oro fino las alas...

Calló el niño, y quedó quieto, las pupilas apagadas, como quedan en el nido polluelos que el cierzo mata.

Y, dudando si dormía, viendo que ya no lloraba, besó la madre la boca de un cuerpecito sin alma.

Desde entonces, cuando trinan las aves en la alborada, mientras que cantar las oye, ella ríe, llora y canta:

«Aquel pajarito, madre, que tiene el pico de plata, el cuerpo de azul de cielo y de oro fino las alas»

Antonio Ros de Olano

Los analfabetos

Para ciertas demostraciones nada hay tan concluyente, como la elocuencia de los números.

En los reclutamientos hechos durante los últimos años resulta un total de analfabetos de 32 1/4 por 100.

(Noticia que acaba de publicar el ministerio de la Guerra.)

Según estadísticas, también oficiales, las provincias vascongadas, la de Navarra, Burgos y otras, en las que aún ejerce alguna influencia lo que han dado en llamar «clericalismo», son las que menos analfabetos dan; pues en ellas saben leer y escribir más de las dos terceras partes de sus habitantes.

En cambio en Cádiz, Murcia, Alicante, Badajoz, Cáceres y otras provincias, donde los liberales abundan, donde el socialismo está bastante extendido, no saben leer más que las tres cuartas partes.

Es decir, que en el cálculo total de analfabetos existentes en España (pasan de un 60 por 100), se llevan la mayor gloria las provincias más trabajadas por la propaganda liberal y socialista.

Y, fuera de España, en Italia por ejemplo, cuando el Papa era rey de hecho de Roma, existía en sus estados un 23 por 100 de analfabetos, y ahora, que aquellos estados están en poder de Gobiernos masónicos, el número de analfabetos pasa ya del 33 por 100.

Una vez más queda evidenciado que la Iglesia católica no es enemiga de la instrucción y del progreso; antes sí lo son aquellos que á la Iglesia combaten.

X.

El Observatorio de Tortosa.

Con el título, PARA LOS JESUITAS, publica *Diario Universal* lo siguiente:

«Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Con esta fecha digo al Muy Reverendo Padre Ricardo Cirera, director del Observatorio de Física cósmica del Ebro (Tortosa), lo que sigue:

«Como quiera que el establecimiento de que V. S. es digno director ha de contribuir poderosamente á elevar el nivel intelectual de la nación, pues se halla provisto de notables y perfeccionados instrumentos dedicados á la Astronomía, Física, Electricidad, Meteorología, Magnetismo terrestre y Sismología, para todo lo cual ha hecho cuantiosos gastos la Compañía de Jesús, y como ésta se ofrece á proporcionar cuantos datos científicos se le pidan, con plausibles desinterés y patriotismo, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que

el mencionado Observatorio sea declarado de utilidad pública, y lo manifieste á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Diario Universal comenta esta Real orden con estas sencillas palabras: —¡Loado sea Dios!...

Y contestamos nosotros: —¡Sea por siempre loado, alabado y bendito!

E. S. F.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1904

Empieza á las once de la mañana, presidiendo el alcalde, con asistencia de los concejales señores Lara, Rosellón, Tio, Martín Márcos, Moreno, Cebriano, Martín García, Yuste, Cascón, Ramos y Agero.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Los presidentes y secretario de la «Unión republicana» y «Juventud republicana» piden permiso para celebrar una manifestación, que empezará á las ocho de la mañana del domingo, 30 del actual, y recorrerá la plaza mayor, calle mayor y Corredera, hasta llegar á la plaza de toros donde se disolverá.

Por unanimidad concedido.

Varios alumnos de la clase de tejidos de la Escuela Superior de Industrias participan no haber correspondido á citada clase ningún premio en metálico, de las 110 pesetas, que para premios, en general, dió el Ayuntamiento.

Se habla largamente sobre de parte de quien ha sido la omisión, proponiendo por fin el señor Cebriano que se vote alguna cantidad para premiar á los alumnos distinguidos de la repetida clase.

Se decide que la comisión de Instrucción se informe por escrito del director de la Escuela y destinar 50 pesetas para dicho fin.

Doña Manuela Garrido Muñoz pide ser auxiliar meritoria de la escuela de párvulos de San Juan.

A informe de Instrucción, con advertencia de los señores Lara y Moreno de que hay acuerdo para no admitir empleados meritorios, que después suelen pedir remuneración.

El presidente de la Diputación provincial manifiesta que de las 1.000 pesetas concedidas á Béjar, se remitirán 200 á la Casa del Buen Pastor, y las restantes se aplicarán para pago de gastos provinciales.

Bien.

Se da lectura á una proposición del concejal don Ildefonso Cebriano, por la que pide que, en vista de la desgracia ocurrida el día 20 al concejal D. Alvaro Herrero, el cual se rompió una pierna yendo á Fuentebuená, en la tarde en que iban á inaugurarse las obras de la nueva fuente de dicho arrabal, se le declare comprendido en la ley de accidentes del trabajo.

Todos los presentes se muestran conformes, excepto el señor Moreno, que dice no haberlo demandado el interesado, quien tal vez no admitirá cantidad alguna, por expresado motivo.

Se acuerda que la comisión de Beneficencia proponga en la sesión próxima según ley.

Comisiones:

Policia pide autorización, que se le concede, para vender árboles grandes, propiedad del Municipio y hacer nuevas plantaciones.

El alcalde dice que está dispuesto á llevar al Tribunal á los vecinos que, en la noche del 24 del actual, recorrieron, sin su permiso, varias calles, con una «charanga» y le faltaron al respeto.

Añade que ha sabido que, «por ciertos elementos» se ha invitado á la peregrinación del domingo próximo á los maestros y niños de las escuelas y encarga á la comisión de Instrucción que procure que no asistan los últimos.

A propuesta del señor Moreno se acuerda dar las gracias á los vecinos de Fuentebuená por los auxilios, que prestaron á don Alvaro Herrero el día 20 del corriente, y á don José Galindo por el ofrecimiento del coche para trasladar al herido á su casa.

Se levanta la sesión á las doce y cuarto.

Sueltos y Noticias

En el Convento de Religiosas Agustinas Recoletas de León, hizo su profesión solemne, el día 24 del actual, Sor Antonia de la Anunciación

(en el siglo Bernarda Campo Sánchez-Cerrudo).

Recibió la profesión y tuvo la oración sagrada el M. I. Sr. don Ricardo Canseco, Canónigo Doctoral de aquella S. I. C. y apadrinó á la profesora, tía doña Dolores Atienza, representada por la que también lo es, doña Cándida Campo.

Damos la enhorabuena á la nueva religiosa y á sus padres, nuestros buenos amigos D. Eusebio Campo y D.^a Micaela Sánchez-Cerrudo, y pedimos á Dios para la primera el don de la perseverancia.

En el tren de Salamanca llegó esta mañana el gobernador civil de la provincia.

Ha presidido la sesión, que á las once ha celebrado el Excmo. Ayuntamiento.

Esta se redujo, según hemos oído, á saludar el gobernador al alcalde y concejales y ponerse á su disposición.

Ha fallecido en Maside (Orense) habiéndolo recibido los Santos Sacramentos, el padre del M. I. Sr. don Inocencio Portabales, Arcipreste de la S. I. C. de Plasencia, gobernador eclesiástico, S. P., de esta diócesis y constante suscriptor nuestro.

Nos asociamos á su pena y, al enviarle sentido y respetuoso pésame, rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Mañana no habrá misa de diez en la iglesia de San Juan.

La primera será á las 6; después habrá varias, sin hora fija; otra á las 7 y media y la última á las nueve.

Pío X, al bendecir hace pocos días á un periódico francés, pronunció estas palabras: «La prensa constituye vuestra última libertad.»

Aludiendo luego Su Santidad á ciertas teorías de que algunos periódicos se hacen eco, y que parecen fascinar á los jóvenes sacerdotes y seglares añadió: «Estos tales se figuran haber encontrado el sol; pero algún día se convencerán de que las luces que hoy los fascinan son los débiles resplandores de una lamparilla. Tan sólo existe un sol, tan solamente una verdad que brilla sin eclipses: la religión, la verdad evangélica; todo lo demás son utopías, lamparillas... Hay que ser católicos, católicos á secas.»

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calles de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El lunes, 24 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad, el conocido médico y particular amigo nuestro, D. José Méndez Fernández, y la distinguida señorita Julia Calvo Téllez, dándoles la bendición nupcial el señor coadjutor de la parroquia de San Juan, D. José Sánchez, y siendo padrinos D. Juan José Rodilla y doña Segunda Méndez, hermanos del novio.

Damos la enhorabuena, extensiva á las respectivas familias, á los nuevos cónyuges, y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á los señores Dean y Magistral de la S. I. C. de Plasencia, que han venido á esta ciudad con motivo de la celebración del Triduo y Peregrinación al Santuario de nuestra excelsa Patrona.

El día 20 del actual falleció, á la edad de 37 años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, nuestra paisana Doña Inés Montero, ilustrada y celosa directora de la escuela de niñas de San Martín de Trevejo (Cáceres.)

Damos sentido pésame á su apreciable familia, en particular á D. Alberto Montero, párroco de Berzocana (Cáceres) y demás hermanos de la finada y pedimos para el alma de ésta una oración á nuestros lectores.

El *Heraldo de Madrid* ha censurado al digno cura párroco de Carcabuey (Córdoba) por haber emprendido una activa campaña contra la mala prensa.

¿Qué quieren los rotativos? ¿Que los curas párrocos recomienden los periódicos anti-lericales?

No hay que decir que el cura párroco de Carcabuey es persona de celo y de caridad, de la cual ha dado hermosos ejemplos en una reciente epidemia; ha conseguido inutilizar en su feligresía la propaganda protestante y trabaja siempre con entusiasmo en la cura de almas.

¿Qué importa que le censure el *Heraldo de Madrid*?

Casi toda la semana ha estado la atmósfera como amenazando lluvias; llovió el jueves por la tarde y hoy ha llovido en abundancia.

La semana próxima volverá á llover y tendremos también días despejados.

Nos parece que la mañana de mañana va á estar regular, ó tal vez muy buena.

Pasatiempos

Charada

Animal es mi primera
tercia y segunda también;
y tercera con la cuarta
componen otro y son tres.

Tanto animalejo
el rodo nos dá
que es pueblo de España
y... no digo más.

Cuadro silábico

.....
.....
.....

Sustituir los puntos por letras, de modo que leído horizontal y verticalmente resulte: 1.º Instrumento musical.—2.º Planta.—Y 3.º Lugar de España.

C.

Geroglíficos

TA PT
EL

SI DIO II A SI
PRE

E. MONTERO.

Las soluciones en el número próximo.

Solución á la charada del número anterior: *Cucufate*.

Idem al rombo:

J
A O D
J O S U É
D U O
É

Idem á la tarjeta numérica:

Marcelino Elena y Coca

Carcelero

ALMERÍA

Han remitido soluciones: A la charada D. Juan Martín; á la tarjeta D. Cayetano Hernández: todas el amigo Fabri, de Madrid.

SE VENDEN

unas guarniciones de lujo, casi nuevas, para dos caballos.

Pueden verse en casa de don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 20.—Béjar

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

➔ NUEVA DROGUERÍA

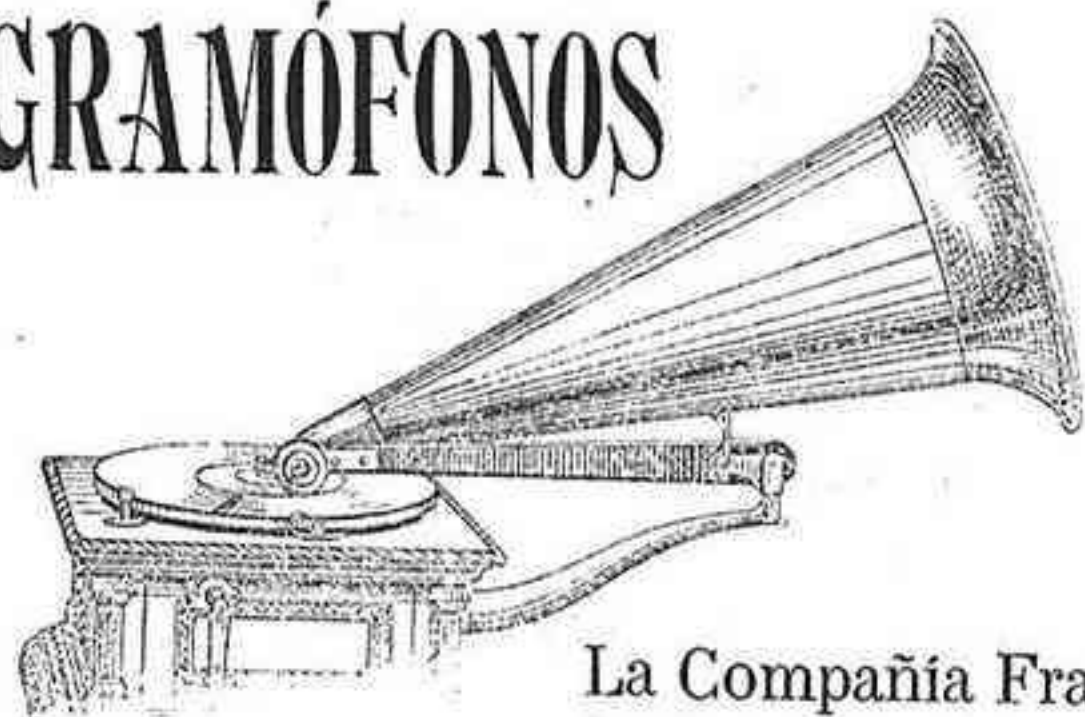
DE

MARIANA SALVATIERRA



SÁNCHEZ OCAÑA, 36.-BÉJAR

GRAMÓFONOS



La Compañía Fran-
cesa del Gramófono

participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pidanse detalles al representante.

Disponible

LECCIONES DE FRANCÉS

Desde el día 15 del corriente quedará abierta una clase de Francés de dos horas diarias de duración, dirigida por el ayudante de talleres de la Escuela Superior de Industrias, D. Vicente Olleros Harguindey, en el domicilio del mismo.—Honorarios: 5 pesetas mensuales.

DISPONIBLE

Máquinas Singer

PARA COSER

Las máquinas acreditadas por sus excelentes resultados. Especialmente las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de coser, sirven para hacer infinidad de labores en borra... otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de **Señora Hermana de Don Tomás García** donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios,
explosiones del gas,
del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

DISPONIBLE

Disponible

Discurso

PRONUNCIADO POR

D. MANUEL SÁNCHEZ DE CASTRO

EN LOS JUEGOS FLORALES

celebrados en esta ciudad el
pasado año de 1903

Está de venta en los comercios de D. Lino Terradillos y D. Bonifacio Junquera y en la droguería de doña Mariana Salvatierra y en nuestra Redacción al precio de

0'25

DE PESETA EL EJEMPLAR

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____